ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIONEGRO NIT. 890.907.317-2
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB NIT. 890.908.790-8
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, QUE CONSOLIDE LA INFORMACIÓN ACTUAL DISPONIBLE Y QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE, EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA SUBREGIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001.
PLAZO:	EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR TOTAL:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($445.000.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS.
APORTES:	APORTES MUNICIPIO DE RIONEGRO – PROYECTO AOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($385.500.000,00). APORTES CONTRAPARTIDA CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS – CIB: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($59.500.000,00).

Entre los suscritos, por una parte, LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.033.748 , quien actúa en su calidad de Jefe de la Oficina de Proyectos y Cooperación, según Decreto 531 de 11 de agosto de 2025, quien para todos los efectos legales y convencionales en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, identificado con NIT 890.907.317-2 en calidad de CONTRATANTE, , y por la otra parte, JAIME ANDRÉS CANO SALAZAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.333.978, actuando en calidad de Representante legal de la CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS – CIB, identificada con NIT. 890.908.790-8, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de recibir y terminar el contrato en mención con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, el MUNICIPIO DE RIONEGRO tiene suscrito con la Unión Europea el contrato de subvención No. CSO-LA/2020/421-001, denominado Alianza Territorial para la Sostenibilidad

y Competitividad en el Oriente Antioqueño – Colombia, financiado con recursos de la Unión Europea y ejecutado por la Administración Municipal de Rionegro Antioquia, en asocio con El Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés en España y la Gobernación del Departamento Central en Paraguay.

2. Que, en virtud del contrato anteriormente mencionado y en ejecución de dichos recursos, el proyecto Alianza Oriente Sostenible por medio de la entidad suscribió el contrato No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025 con la CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS – CIB, en calidad de CONTRATISTA, con un plazo DE TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

3. Que EL CONTRATISTA desarrolló el proceso de realización de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, QUE CONSOLIDE LA INFORMACIÓN ACTUAL DISPONIBLE Y QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE, EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA SUBREGIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001 a cabalidad y cumpliendo los requerimientos.

Por otra parte AOS efectuó un aporte de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($385.500.000,00)

4. Que, el valor total del contrato fue establecido por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($445.000.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS. La fecha de terminación final, real y efectiva del contrato es el 31 de octubre del 2025, según lo estipulado en el acta de inicio, por lo que se deja constancia que el CRP - 2668 del 17 de septiembre de 2025 fue ejecutado en su totalidad.

5. Por su parte, desde la CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS – CIB, se comprometió al proyecto efectuar la contrapartida por valor CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($59.500.000,00).

6. Que, revisado el historial de pagos del contrato, a la fecha, las partes se encuentran a paz y salvo

7. Que, las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de terminación.

8. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el contrato No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025 suscrito con la CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB, identificada con NIT. 890.908.790-8, en calidad de CONTRATISTA.

2. Las partes declaran que, respecto de la ejecución económica del contrato, se encuentran a paz y salvo.

3. Que, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025, la fecha de terminación real y efectiva fue el 31 de Octubre de 2025.

4. Sin perjuicio de la presente acta de terminación, el MUNICIPIO DE RIONEGRO se reserva el derecho de hacer seguimiento a las garantías y compromisos pendientes hasta el cumplimiento total de los mismos que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
Como constancia de aprobación se firma por quienes intervinieron en ella, a los 31 DIC 2025

Supervisor

JEFERSSON ALZATE C.

LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO
JEFE OFICINA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN

JAIME ANDRÉS CANO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

	NOMBRE / CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Maribel Zuluaga Aristizábal -Apoyo Jurídico OPC		26-12-2025

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

MUNICIPIO DE RIONEGRO OFICINA DE PROYECTO ESPECIALES PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE	
FORMATO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	FRADMON - 020
	VERSIÓN 01 NOVIEMBRE 26/2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 1000-07-019-2020-PS0038-2025	
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CIB NIT. 890.908.790-8
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, QUE CONSOLIDE LA INFORMACIÓN ACTUAL DISPONIBLE Y QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE, EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA SUBREGIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($445.000.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS. APORTES MUNICIPIO DE RIONEGRO – PROYECTO AOS: TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($385.500.000) APORTES CONTRAPARTIDA – CIB CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($59.500.000)
SUPERVISOR:	LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1. Entrega de Documentos para Inicio del proceso precontractual.	10
2. Calidad de los Servicios prestados o productos suministrados	10
3. Disponibilidad del servicio y/o suministro	10
4. Estado de la obra / producto / servicio	9
5. Cumplimiento de tiempos de entrega en productos y/o servicios	9
6. Cumplimiento de los plazos contractuales.	10
7. Cumplimiento de normas de seguridad, calidad y bioseguridad	10

8. Entrega de documentos contractuales y para cierre.	10
9. Garantías	10
10. Servicio post venta	10
RESULTADO (Sobre 100 puntos habilitados)	**98%**

Nota: Para la evaluación de cada criterio se utilizará una puntuación de 1 a 10, donde 1 es el menor valor otorgado y 10 el máximo valor otorgado; para los criterios que no apliquen, la puntuación no será sobre 100, sino por el equivalente.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
NIVEL DE DESEMPEÑO	% DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
Excelente	100-90	MUY CONFIABLE
Bueno	89-70	CONFIABLE
Regular	69-51	ACEPTABLE
Malo	<50	NO CONFIABLE

OBSERVACIONES:
(Si la calificación se ubica en el rango de regular o malo, favor consignar en este espacio las novedades que influyeron en esta calificación)

Para constancia de lo anterior, firman la presente evaluación quienes en ella intervinieron:

JEFERSSON ALZATE CASTAÑO
Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación
Supervisor

NOMBRE /CARGO		FIRMA	FECHA
Proyectó:	Maribel Zuluaga Aristizábal - Abogada Oficina de Proyectos y Cooperación		
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			